



San Pedro Garza García, N.L., a 12 de noviembre de 2020

**CIBanco S.A, Institución de Banca Múltiple**  
Cordillera de los Andes 26, Piso 2  
Lomas de Chapultepec, 11000, Ciudad de México  
**Lic. Mónica Jiménez Labora Sarabia**  
Representante Común

**Ref.: Solicitud de Amortización Anticipada del título "XIGNUX 13" emitido por Xignux, S.A. de C.V.**

Carlos Manuel Alvarez del Valle, en mi carácter de apoderado de XIGNUX, S.A. DE C.V. ("Xignux" o el "Emisor"), en su carácter de emisor de los certificados bursátiles con clave de pizarra "XIGNUX 13" (los "Certificados Bursátiles"), por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en la cláusula de Amortización Anticipada del título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, solicito de la manera más atenta que, en su carácter de Representante Común de los Certificados Bursátiles, se proceda a enviar el aviso correspondiente para notificar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B de C.V., la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. y a los tenedores de los Certificados Bursátiles, nuestra decisión para ejercer el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles en el entendido de que el pago anticipado se llevará a cabo en la fecha de pago de intereses del próximo día 30 de noviembre de 2020 y que corresponde al pago del cupón número 14.

Así mismo, les solicitamos realizar el cálculo para determinar el pago a los tenedores del precio por Certificado Bursátil que resulte de acuerdo con el mecanismo ("Precio de Amortización Anticipada") establecido en el título de los Certificados Bursátiles.

Atentamente,  
**XIGNUX, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Manuel Alvarez del Valle  
Apoderado